

VIANA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA NUEVA ÁREA DE JUEGOS JUVENILES EN “LA VIZCAINA”



MEMORIA VALORADA

MARZO 2023

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VIANA

SERVICIOS URBANISTICOS O. R. V. E. DE TIERRA ESTELLA

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA NUEVA ÁREA DE JUEGOS
JUVENILES EN “LA VIZCAINA”**

MEMORIA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA NUEVA ÁREA DE JUEGOS JUVENILES EN “LA VIZCAINA”

1. - OBJETO

El objeto de la presente memoria valorada es definir, describir y valorar las intervenciones de reforma y mejora que el Ayuntamiento de Viana prevé llevar a cabo en el ejercicio del presente año 2023, en lo que respecta al **acondicionamiento e instalación de un nuevo área de juegos** en el municipio, esta vez destinada a niños en edad juvenil.

Se pretende cubrir la oferta para esta franja de edad, planteando una serie de elementos de mayor dificultad / reto, con el fin de completar y mejorar la oferta de juegos del municipio.

Se pretende implantar el área de juegos dentro de la superficie disponible en una parcela dotacional propiedad del Ayuntamiento, donde ya existe una zona de skate y una zona de pumpruck.

2. – IMPORTE DE EJECUCIÓN POR CONTRATA

El presupuesto de la intervención que se plantea (suministro, instalación y pavimentación) alcanza la cifra de **SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS (71.938,00- €)**, IVA no incluido.

3. – AGENTES

Promotor; Ayuntamiento de Viana

Arquitecta Técnica: María José Lana Lana (SERTECMA), de los Servicios Urbanísticos del Ayuntamiento de Viana

4. – INFORMACIÓN PREVIA - SITUACIÓN ACTUAL

La parcela donde se plantea acondicionar la nueva área de juegos queda situada en el Nuevo Barrio Residencial de “La Vizcaina”, localizado en la zona este del centro urbano del municipio, constituyendo el nuevo área residencial de ampliación del núcleo urbano. En la actualidad se están llevando a cabo varias promociones de vivienda unifamiliar y vivienda pareada, por lo que constituye una zona activa, que precisa nuevas áreas dotacionales y de servicios.

Se desarrolla y levanta sobre la **parcela catastral 1794, polígono 6**, con una superficie total de **8.286,44 m²**.



- vista aérea y de catastro de la parcela -

La citada parcela es de titularidad municipal; **propiedad del Ayuntamiento de Viana, y tiene asignado un uso dotacional docente.**

Dado que en el momento actual el Ayuntamiento de Viana no tiene intención de llevar a cabo ninguna edificación de tipología docente sobre esta parcela, con carácter provisional, y con objeto de mejorar la imagen y dotaciones del barrio, se plantea llevar a cabo sobre la misma trabajos de “urbanización” (pavimentación de caminos, configuración de zonas verdes, y dotación de áreas de juego). No obstante, se considera que estos usos no suponen una carga excesiva para un hipotético uso futuro de la parcela para llevar a cabo una edificación de tipología docente. En todo caso, podrían considerarse compatibles y adaptables con el citado destino docente.

En la actualidad, como ya se ha indicado, en el extremo oeste de la parcela se localiza una zona de skate y una zona de pumtruck. El resto de la parcela se encuentra sin uso, dáfana y disponible.

La situación descrita se puede apreciar en las siguientes imágenes:



- imágenes del estado actual que presenta la parcela -

Se prevé ejecutar sobre la citada parcela una intervención global de tratamiento “urbano”, con objeto de mejorar las dotaciones y aspecto del Barrio, de manera que los vecinos puedan disfrutar de una nueva zona de estancia y paseo. De partida, con medios propios del Ayuntamiento, se plantea ir ejecutando un entramado de caminos peatonales, con zonas de estancia y zonas ajardinadas, generando montículos, con diferentes acabados (zonas de pradera, zonas de aromáticas, zonas arbustivas, etc.)

Se adjunta una imagen de la propuesta:



- imagen de la ordenación propuesta para la parcela -

5. – ACTUACIÓN PROYECTADA

Se pretende disponer una nueva área de juegos, atractiva y novedosa, con elementos de juego que impliquen cierta dificultad y reto, con objeto de completar y mejorar la oferta existente en el municipio, así como fomentar la actividad física al aire libre, incentivar la creatividad y relación social entre los jóvenes.

Todos los elementos de juego a instalar cumplirán la legislación vigente al respecto, siguiendo unos estrictos parámetros y exigencias de seguridad. Primará el empleo de materiales de calidad, gran durabilidad, resistencia y bajo mantenimiento, diseñados para resistir las condiciones de uso y climáticas mas desfavorables.

Dado que la parcela donde se plantea ubicar el área se encuentra diáfana y pendiente de acondicionar, la superficie y forma del área de juego se podrá ajustar libremente, en función del conjunto que finalmente se instale.

En principio, los elementos de juego tipo cuerda o circuito se dispondrán sobre **pavimento de seguridad**, con terminación de suelo continuo de caucho coloreado, para amortiguar los golpes por caídas, además de permitir un correcto drenaje de la superficie. No obstante, cabe la posibilidad de disponer, en aquellos elementos que se considere oportuno, pavimento blando de tipo arena.

La dimensión y características finales de las zonas a pavimentar se ajustará a las necesidades de los juegos que finalmente se instalen (altura de caída libre), así como a la zona de seguridad de cada uno de los elementos a instalar, con objeto de garantizar el área de seguridad que el elemento que finalmente se coloque precise. Cabe la posibilidad de pavimentar áreas diferenciadas.

La empresa licitadora, allá donde se plantee será la encargada de ejecutar in situ la solera de caucho continuo de seguridad, compuesta por una capa base SBR y capa de acabado de EPDM, mezcladas con un ligante de poliuretano monocomponente. La capa SBR está formada por gránulos de caucho reciclado, con granulometría 18 – 22 mm. La capa de terminación EPDM, es un elastómero que se caracteriza por su resistencia y elasticidad antideslizante, con granulometría 1 – 4 mm, y un espesor de 10 mm. El diseño final a ejecutar será expresamente aprobado por el Ayuntamiento.

Se garantizará una resistencia al desgaste de dicho suelo, para un uso normal, no inferior a **dos años**.

Se tendrá especial cuidado en la resolución del encuentro entre el pavimento perimetral de la zona de acceso y el pavimento continuo a ejecutar, de manera que se garantice la accesibilidad para usuarios con discapacidad.

Los elementos que a continuación se plantea disponer son meramente **de carácter orientativo**, pudiendo ser objeto de modificación / mejora en las propuestas del procedimiento de licitación que se tramite.

El acondicionamiento de la zona a ocupar por los elementos de juego, la ejecución de las soleras base de hormigón armado que se precise, y los caminos de acceso desde las aceras

perimetrales correrá a cargo del Ayuntamiento de Viana, no contemplándose en la presente memoria.

A continuación de la zona de pumptrack, en la parte superior de la parcela, se plantea acondicionar un área de unos 70 m² para instalara un **círculo de workout**. La edad recomendada de los usuarios es mayores de 14 años. La instalación tendrá capacidad para unos 12 usuarios de forma simultánea.

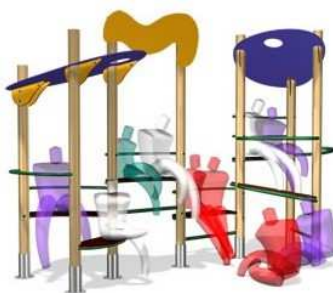


La altura libre de caída máxima alcanza los 2,35 m.

El circuito se constituye mediante postes y barras de acero galvanizado, según normativa UNE-ISO 1461/99 y acero con imprimación epoxy, pintado poliéster en color para exterior, con protección de rayos UVA. Cuenta con algún panel de polietileno de alta densidad (HDPE) de 20 mm de espesor mínimo, libre de mantenimiento, de fácil limpieza y filtro UV. Las bridas de unión será de poliamida con fibra de vidrio y filtro rayos UV. La tornillería con tratamiento JS-500 con mas de 8 u.

Se plantea además instalar un **punto de encuentro y estancia para los más jóvenes**, con objeto de fomentar las relaciones sociales al aire libre, configurando una estructura cubierta con zonas de asiento donde se puedan reunir a charlar y socializar.

Se adjuntan las siguientes imágenes donde se muestran estructuras del tipo a la que se pretende:



- Imágenes ejemplo de "puntos de encuentro para jóvenes" -

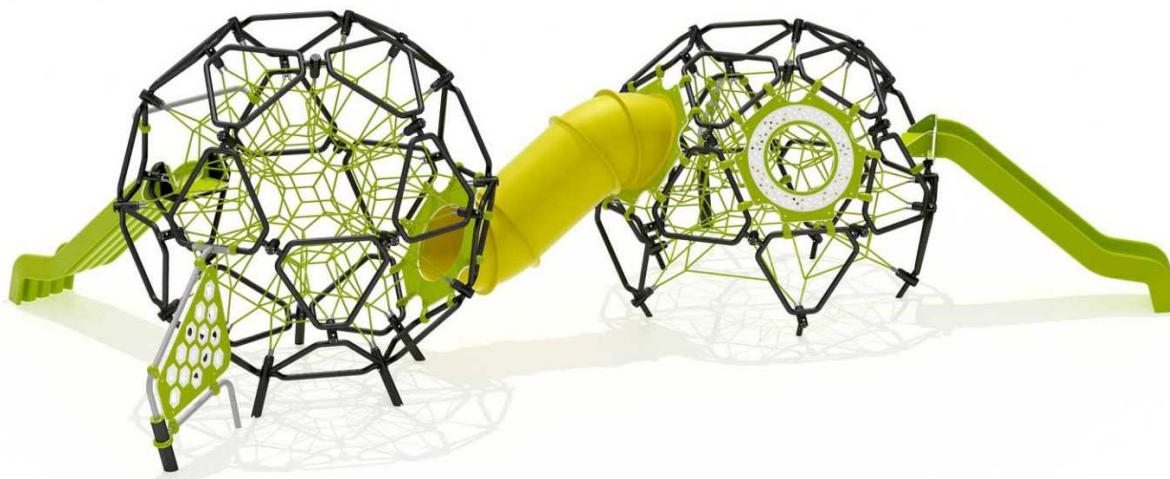
Finalmente, se planea un **elemento de juego variado, atractivo y novedoso**, que genere un nuevo punto de encuentro para el juego libre, creativo y colectivo, y la diversión de los jóvenes.

Se propone una instalación con estructura metálica que contiene patrones de redes tridimensionales. Se configura mediante dos esferas / semiesferas formadas por triángulos combinables entre si, con red tridimensional, paneles pentagonales, red de escalada, dos toboganes, y puente - tubo de conexión intermedio. Ocuparía una superficie aproximada de unos 81 m².

La edad recomendada de los usuarios es de 8 a 12 años. La instalación tendrá capacidad para unos 42 usuarios de forma simultánea. La altura libre de caída máxima alcanza los 1,80 m. La máxima altura de la estructura es de 3,10 m.

La instalación se constituye mediante barras de acero galvanizado, según normativa UNE-ISO 1461/99 y acero con recubrimiento termoplástico PPA 571 de espesor 400 u. Cuenta paneles de polietileno de alta densidad (HDPE) de 20 mm de espesor mínimo, libre de mantenimiento, de fácil limpieza y filtro UV. Los toboganes serán de polietileno de retomoldeo. La redes de nylon (16 mm mínimo), trenzada de 6 cabos con alma de acero galvanizado. Las bridas de unión será de poliamida con fibra de vidrio y filtro rayos UV. La tornillería con tratamiento JS-500 con mas de 8 u.

Se adjuntan las siguientes imágenes que pueden ayudar a interpretar la instalación que se pretende:



- imagen de las estructuras tipo a las que se propone instalar -

Se podrá complementar / mejorar la instalación con **otros elementos de juego**, paneles y elementos de escalada y juego, rocódromo, escaleras y otros elementos que aporten atractivo y posibilidades de juego.

Cabe plantear nuevos elementos, diferentes a los que de partida aquí se proponen, siempre que complementen y mejoren la zona de juegos, y queden orientados a la misma franja de edad

Se instalarán los correspondientes carteles informativos de las áreas de juego, siguiendo el modelo normalizado UNE 172001:2004 IN, con criterio e información similar a las existentes en otros parques del municipio.

6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

Los juegos infantiles a disponer deberán cumplir con las Normativas Europeas EN 1176, EN 1177 vigentes, UNE 172001:2004 IN, y UNE 147103:2001, y contarán con certificado de cumplimiento de dichas normas.

Una vez terminada la instalación de los juegos y el pavimento, se deberá tramitar por empresa acreditada (OCA), **certificado de homologación del ÁREA DE JUEGOS** instalada.

7.- PLAZO

Dadas las características y alcance de las instalaciones que se pretenden, se estima un plazo para el suministro e instalación de los elementos y ejecución del pavimento de seguridad de las áreas objeto de la presente memoria, de **3 meses**.

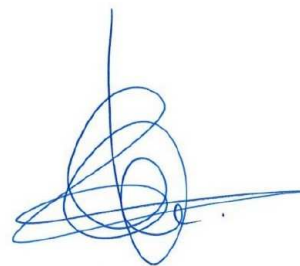
8.- ESTIMACIÓN ECONÓMICA DE LAS OBRAS

El presupuesto previsto para las intervenciones de suministro e instalación de los conjuntos de juego del tipo a las planteadas, así como la ejecución del correspondiente suelo continuo de seguridad en las condiciones descritas en la presente memoria asciende a la cantidad de SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS (**71.938,00- €**), que con el 21% de I.V.A. asciende al importe de OCHENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (**87.044,98- €**).

A modo de resumen se reproduce el siguiente cuadro:

ACTUACIÓN	P.E.M.	TOTAL (IVA incl).
ÁREA JUEGOS “LA VIZCAINA”	71.938,00 €.	87.044,98 €.

Viana, marzo de 2023.



M^a José Lana Lana
Arq. Técnico del Servicio Urbanístico

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA NUEVA ÁREA DE JUEGOS
JUVENILES EN “LA VIZCAINA”**

PRESUPUESTO

ESTIMACIÓN ECONÓMICA:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA NUEVA ÁREA DE JUEGOS JUVENILES EN “LA VIZCAINA”

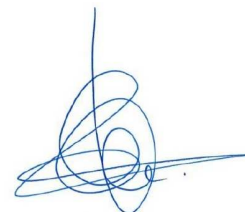
CONCEPTO				EUROS
1	LABORES PREVIAS Y MEDIOS AUXILIARES - Señalización y organización entorno de obra - Valla de seguridad - Acopios, medios auxiliares y pequeño material			150,00 €
Total capítulo 1				150,00 €
2	INSTALACIÓN JUEGOS JUVENILES			
2.1	Conjunto de juegos tipo “juvenil”, con elementos de estructura tridimensional, conformado mediante barras de acero galvanizado, según normativa UNE-ISO 1461/99 y acero con recubrimiento termoplástico PPA 571 de espesor 400 u, con paneles de polietileno de alta densidad (HDPE) de 20 mm de espesor mínimo, libre de mantenimiento, de fácil limpieza y filtro UV, dos toboganes de polietileno de retomoldeo, redes de nylon (16 mm mínimo) trenzadas de 6 cabos con alma de acero galvanizado, bridas de unión de poliamida con fibra de vidrio y filtro rayos UV, tornillería con tratamiento JS-500 con mas de 8 u. Todo instalado, con las pertinentes condiciones de seguridad. - multijuego estructura paneles pentagonales, con cuerdas, puente tubo, toboganes, redes, etc - estructura workout - punto de encuentro (mínimo 8 usuarios) - cartel identificativo / normas del Área de Juegos - transporte y montaje	1 1 1 2 1	45.615,00 € 8.985,00 € 3.569,00 € 525,00 € 1.800,00 €	60.494,00 €.
2.2	Certificación del área por empresa autorizada (OCA)		350,00 €	350,00 €
Total capítulo 2				60.844,00 €

3	PAVIMENTO DE SEGURIDAD			
3.1	m2 pavimento continuo de seguridad, elástico, antideslizante, permeable y drenante, realizado in situ a base de caucho reciclado mezclado con resinas, compuesto por capa base SBR, de espesor variable según altura de caída (mínimo 45 mm), y capa de terminación EPDM (espesor 10 mm), mezcladas con resinas especiales para caucho, conformando diseño de acabado en tres colores (ocre, azul y verde), conforme a normativa UNE EN1177, sobre base existente, incluso medios auxiliares, pequeño material, transporte y ejecución, medidas de seguridad y protección necesarias, retirada y correcta gestión de escombros generados y limpieza. Terminado y rematado, garantizando accesibilidad en el entronque con pavimento existente.	152 m ²	72 €/m ²	10.944,00 €
Total capítulo 3				10.944,00 €

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	71.938,00 €
+ 21 % I.V.A.	15.106,98 €
TOTAL	87.044,98 €

Asciende el presupuesto previsto para la intervención de suministro, instalación y pavimentación del **Área de Juegos Juveniles en el Barrio de La Vizcaína** de Viana a la cantidad de OCHENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO **EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (87.044,98- €)**.

Viana, marzo de 2023.



Mª José Lana Lana
Arq. Técnico del Servicio Urbanístico